03/07/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Novedades en el IS introducidas por la Ley de Presupuestos Generales

Las principales medidas que incorpora la Ley de Presupuestos Generales del estado para el 2017 y que entraron en vigor el pasado 29 de junio son las siguientes,

Impuesto sobre Sociedades

En relación a este impuesto las modificaciones se centran en la deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (DA 125). Así:

• • Se incrementa el porcentaje de deducción para las inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental, que permitan la confección de un soporte físico previo a su producción industrial seriada, que pasa del 20 al 25 % respecto del primer millón de base de la deducción y del 18 al 20% sobre el exceso de dicho importe.

• • En el mismo supuesto de inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales, se eleva en determinados supuestos el límite de deducción máxima a apli

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |